

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.317-93 que nombra al señor Mario Cabrera Morin, miembro del Patronato del Teatro Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 317-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Mario Cabrera Morin, queda designado miembro del Patronato del Teatro Nacional, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor Jimmy Doorly.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.318-93 que declara de utilidad pública e interés social una porción de terreno en el municipio de Villa Vásquez para ser destinada a varias instituciones sin fines de lucro.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 318-93